MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:
PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 07:51 horas del día 15 de noviembre de 2.023 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por **Contratación Directa N° 21/2023 -CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN EL COLEGIO NACIONAL MANUEL ORTIZ GUERRERO - PIRAPEY KM 35** con **ID 435942** para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 435942
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-003-07 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 18-10-2023 - 10:47

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución. N° 003/2023, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRITEZ, EVA MARIA RIVEROS ARGUELLO y el Sra. JORGELINA BEATRIZ GODOY DELVALLE. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 30 de octubre de 2.023 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	GS. 116.537.247 (CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE GUARANIES)
OFERTA N° 2: JAVIER GONZALEZ CARDOZO	GS. 125.807.256 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS GUARANIES)
OFERTA N° 3: DANIEL QUINTANA FARIÑA	GS. 128.912.190 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA GUARANIES)
OFERTA N° 4: HERMELINDA ARRUA LOPEZ	GS. 131.898.950 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA GUARANIES)

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. ----------

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2992/19. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. NINGUNA

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **HECTOR OSMAR MERELES GONZALEZ, JAVIER GONZALEZ CARDOZO, DANIEL QUINTANA FARIÑA Y HERMELINDA ARRUA LOPEZ.** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	HECTOR OSMAR MERELES GONZALEZ	JAVIER GONZALEZ CARDOZO	DANIEL QUINTANA FARIÑA	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada , de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de los Sres. **HECTOR OSMAR MERELES GONZALEZ, JAVIER GONZALEZ CARDOZO, DANIEL QUINTANA FARIÑA Y HERMELINDA ARRUA LOPEZ**, y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. 1	CUMPLE*	CUMPLE**	CUMPLE***	****CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

*

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4902622

4902622

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2.383.839	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

**

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4902626

4902626

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JAVIER GONZALEZ CARDOZO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3804810, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

***

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4902624

4902624

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DANIEL QUINTANA FARIÑA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3224237, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

****

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4975620

4975620

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HERMELINDA ARRUA LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2962783, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Y para dar continuidad a la evaluación se procede seleccionar a la oferta para realizar estudio correspondiente al oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	**HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional. Ver imagen*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020,2021,2022 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020,2021,2022. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %	- Presentó Fotocopia de Balance General de los años 2020,2021,2022. Pero no por un profesional Contador como lo requiere el PBC. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta el formulario N 2 Adjuntando Contratos	CUMPLE
Experiencia específica en obras: • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *(a) Hasta un mínimo de cinco (5) contratos similares* *(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.* Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes	- Presento Formulario de Experiencia Especifica en Construcción adjuntando fotocopia de Contratos Presento fotocopia de contratos más que el mínimo requerido en el PBC por lo tanto este requisito el oferente cumple - Presento copia de Acta de Recepción definitiva de obras en el rubro de CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL. Conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

actividades clave: **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL**		
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 6 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 6 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento el formulario N° 6	NO CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo*	Presento el formulario N° 7	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **HM CONSTRUCCIONES DE HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2021 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN EL COLEGIO NACIONAL MANUEL ORTIZ GUERRERO - PIRAPEY KM 35. con ID: 435942								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación de Precios
1	Limpieza y preparación del terreno.	Metros cuadrados	61,1	5.280	322.608	6.000	366.600	-12%
2	Replanteo	Metros cuadrados	61,1	7.040	430.144	8.000	488.800	-12%
3	Vallado de obra.	Unidad Medida Global	1	2.464.000	2.464.000	2.800.000	2.800.000	-12%
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	1.250.000	1.250.000	-12%
5	Desmonte de cielorraso de PVC existente en galería.	Metros cuadrados	107,75	10.560	1.137.840	12.000	1.293.000	-12%
6	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9,55	660.000	6.303.000	750.000	7.162.500	-12%
7	Estructura de H° A°: Dado de H° A°.	Metros cúbicos	0,13	2.464.000	320.320	2.800.000	364.000	-12%
8	Encadenados de H° A°.	Metros cúbicos	2,45	2.464.000	6.036.800	2.800.000	6.860.000	-12%
9	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso.	Unidad Medida Global	1	396.000	396.000	450.000	450.000	-12%
10	Muros de nivelación: De 0,45 cm.	Metros cuadrados	1,2	259.600	311.520	295.000	354.000	-12%
11	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	6,95	174.240	1.210.968	198.000	1.376.100	-12%
12	De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,4	350.240	140.096	398.000	159.200	-12%
13	Relleno y apisonado de interiores Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	23,3	127.600	2.973.080	145.000	3.378.500	-12%

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA COMITÉ EVALUADOR

14	Aislacion	Metros cuadrados	3,3	39.600	130.680	45.000	148.500	-12%
15	Muros de elevación: De 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	3,4	92.400	314.160	105.000	357.000	-12%
16	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados.	Metros cuadrados	17,25	211.200	3.643.200	240.000	4.140.000	-12%
17	De 0,30 para revocar.	Metros cuadrados	6,75	167.200	1.128.600	190.000	1.282.500	-12%
18	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	Metros cuadrados	31,82	118.800	3.780.216	135.000	4.295.700	-12%
19	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	19.360	309.760	22.000	352.000	-12%
20	Pilares: De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	Metro lineal	5,9	189.200	1.116.280	215.000	1.268.500	-12%
21	Techo: Provisión y colocación de techo de chapa zinc ondulada nº 26, sobre estructura metálica. Incluye bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	82,4	316.800	26.104.320	360.000	29.664.000	-12%
22	Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 150 con desarrollo de 45 cm y reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30º. Incluye anti oxido y pintura sintética.	Metro lineal	7,6	299.200	2.273.920	340.000	2.584.000	-12%
23	Cielo raso de machimbre en galería existentes y aula nueva. Incluye pintura al barniz.	Metros cuadrados	168,85	74.800	12.629.980	85.000	14.352.250	-12%
24	Revoques : De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	49,2	30.800	1.515.360	35.000	1.722.000	-12%
25	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	29.040	1.126.752	33.000	1.280.400	-12%
26	Pisos Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	61,1	44.000	2.688.400	50.000	3.055.000	-12%
27	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	61,1	29.040	1.774.344	33.000	2.016.300	-12%
28	Piso cerámico antideslizante de primera calidad	Metros cuadrados	61,1	96.800	5.914.480	110.000	6.721.000	-12%
29	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	Metro lineal	34	25.080	852.720	28.500	969.000	-12%
30	Aberturas metálicas : Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (provisión y colocación)	Unidad	1	2.420.000	2.420.000	2.750.000	2.750.000	-12%
31	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (provisión y colocación)	Unidad	4	396.000	1.584.000	450.000	1.800.000	-12%
32	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,8	30.800	794.640	35.000	903.000	-12%
33	Pinturas : De paredes revocadas al látex.	Metros cuadrados	49,2	28.600	1.407.120	32.500	1.599.000	-12%
34	De pilares vistos con anti moho incoloro.	Metros cuadrados	11,9	21.120	251.328	24.000	285.600	-12%

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

35	De balancines con pintura sintética.	Metros cuadrados	10,32	32.560	336.019	37.000	381.840	-12%
36	De ladrillos vistos con anti moho incoloro.	Metros cuadrados	109	21.120	2.302.080	24.000	2.616.000	-12%
37	De puerta metálica con pintura sintética.	Metros cuadrados	5,5	31.680	174.240	36.000	198.000	-12%
38	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	Metro lineal	23	23.760	546.480	27.000	621.000	-12%
39	Vidrios dobles Vidrios dobles	Metros cuadrados	10,32	281.600	2.906.112	320.000	3.302.400	-12%
40	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	96.800	2.226.400	110.000	2.530.000	-12%
41	Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	1	96.800	96.800	110.000	110.000	-12%
42	Instalación de tableros de comando TC.	Unidad	1	96.800	96.800	110.000	110.000	-12%
43	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV.	Unidad	2	96.800	193.600	110.000	220.000	-12%
44	Alimentación de los circuitos de luces.	Unidad	10	96.800	968.000	110.000	1.100.000	-12%
45	Alimentación de los circuitos de tomas.	Unidad	11	96.800	1.064.800	110.000	1.210.000	-12%
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	Unidad	4	123.200	492.800	140.000	560.000	-12%
47	Alimentación de los circuitos del TC.	Unidad	1	123.200	123.200	140.000	140.000	-12%
48	Artefactos eléctricos Artefactos foco de bajo consumo de 105W con campana acrílica.	Unidad	6	316.800	1.900.800	360.000	2.160.000	-12%
49	Artefactos foco de bajo consumo de 60W para galería.	Unidad	2	158.400	316.800	180.000	360.000	-12%
50	Artefactos foco de bajo consumo de 60W con protector para exterior.	Unidad	2	193.600	387.200	220.000	440.000	-12%
51	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	335.016	335.016	380.700	380.700	-12%
52	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	128.304	128.304	145.800	145.800	-12%
53	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	598.400	2.393.600	680.000	2.720.000	-12%
54	Varios Rampa de discapacitados, con baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético.-	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000	1.250.000	1.250.000	-12%
55	Guarda obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común.- Incluye pintura para piso polideportivo.	Metros cuadrados	17,9	96.800	1.732.720	110.000	1.969.000	-12%
56	Mobiliarios: Pizarrón Acrílico de 2,75 x 1,20.-	Unidad	1	1.540.000	1.540.000	1.750.000	1.750.000	-12%
57	Limpieza final Limpieza final	Metros cuadrados	61,1	4.400	268.840	5.000	305.500	-12%
				Precio Total	**116.537.247**	**Precio Total**	**132.428.690**	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR

La oferta de la Empresa **HM CONSTRUCCIONES DE HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma de **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con Ruc N° 2383839-6, JAVIER GONZALEZ CARDOZO con Ruc N° 3804810-8, DANIEL QUINTANA FARIÑA con Ruc N° 3224237-9 y HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc N° 2962783-4 presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 163610, 165528, 165621. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	Presenta*	116.537.247
JAVIER GONZALEZ CARDOOZO	Presenta**	125.807.256
DANIEL QUINTANA FARIÑA	Presenta***	128.912.190
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	Presenta****	131.898.950

*

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166017		890642	VerCertificado	Autorizado.	26/10/2022 18:21:46	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	165022		888068	VerCertificado	Autorizado.	26/10/2022 18:02:18	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	156021		861317	VerCertificado	Autorizado.	12/07/2022 12:23:54	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	147565		830244	VerCertificado	Autorizado.	13/03/2022 17:07:19	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Servicio	131714		771794	VerCertificado	Autorizado.	17/06/2022 19:02:26	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

**

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	166416		891049	VerCertificado	Autorizado.	01/11/2023 21:58:17	38048108	JAVIER GONZALEZ CARDOZO
Servicio	80116		594108	VerCertificado	Autorizado.	20/04/2020 20:22:26	38048108	JAVIER GONZALEZ CARDOZO

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

***

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	165492		888621	VerCertificado	Autorizado.	25/10/2023 21:32:02	32242379	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Servicio	155689		860067	VerCertificado	Autorizado.	07/07/2023 16:07:25	32242379	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Servicio	140508		802265	VerCertificado	Autorizado.	06/10/2022 16:57:01	32242379	DANIEL QUINTANA FARIÑA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

****

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	165972		960461	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 17:32:11	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	157812		867701	VerCertificado	Autorizado,	04/08/2022 09:47:25	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	157749		867429	VerCertificado	Autorizado,	03/08/2022 17:37:03	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	156401		862543	VerCertificado	Autorizado,	18/07/2022 10:47:53	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	156116		960786	VerCertificado	Autorizado,	12/07/2022 12:06:21	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	147267		830648	VerCertificado	Autorizado,	07/03/2022 15:38:59	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	147254		830662	VerCertificado	Autorizado,	07/03/2022 14:06:37	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	142421		806329	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2022 15:18:04	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	129039		795426	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2022 17:58:27	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	126616		786862	VerCertificado	Autorizado,	11/08/2022 16:21:53	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	127723		762521	VerCertificado	Autorizado,	13/05/2022 17:00:26	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	122918		746817	VerCertificado	Autorizado,	09/03/2022 17:41:22	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	95482		648877	VerCertificado	Autorizado,	28/12/2020 11:52:22	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	95481		648876	VerCertificado	Autorizado,	28/12/2020 11:52:17	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	84067		611140	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2020 12:52:44	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	70291		572901	VerCertificado	Autorizado,	17/12/2019 12:24:43	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	69213		565494	VerCertificado	Autorizado,	20/11/2019 15:29:44	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ
Servicio	52448		522956	VerCertificado	Autorizado,	20/05/2019 09:59:50	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ

Total Row Count in Report- 18
Row(s) 1 - 18

Se analiza igualmente a la firma de **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con Ruc N° 2383839-6, JAVIER GONZALEZ CARDOZO con Ruc N° 3804810-8, DANIEL QUINTANA FARIÑA con Ruc N° 3224237-9 y HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc N° 2962783-4** todos son oferentes domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----------

10. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITE EVALUADOR

evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **HM CONSTRUCCIONES DE HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con Ruc N° 2383839-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 21/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN EL COLEGIO NACIONAL MANUEL ORTIZ GUERRERO - PIRAPEY KM 35 CON ID. 435942** por el monto total de GS. **116.537.247 (CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE GUARANIES)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 10:08 horas. ----------

ES NUESTRO INFORME.

Oscar Ramon Cabrera
Miembro

Eva Maria Riveros
Miembro

Jorgelina Beatriz Godoy Delvalle
Miembro

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
COMITÉ EVALUADOR